



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **1291 / 24**
Buenos Aires, **15 MAR 2024**

VISTO el EX-2023-07725731- -UBA-DC#SADM_FDER y la Disposición (D) N° 1065/24 dictada por el Secretario de Administración de la Facultad ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición (D) N° 1065/24 se aprueba la suscripción del Acta de Renovación al Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la Secretaría de Trabajo y Empleo del Ministerio de Justicia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024; y

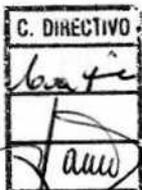
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Disposición (D) N° 1065/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-07725731- -UBA-DC #SADM _FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DÉCANO